



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTÚFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INFORME Nro. 005-GADPRCHN-JC-2024

| DATOS GENERALES | |
|-------------------------------|--|
| FECHA DE ENTREGA: | 30/04/2024 |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE: | Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN |
| RESPONSABLE DE LAS COMISIONES | - PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO |
| INFORME DIRIGIDO A: | Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN |
| TEMA: | INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024 |

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de abril de 2024, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación y

Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de abril como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

| FECHA | ACTIVIDADES REALIZADAS | VERIFICADOR |
|------------|---|---|
| 01/04/2024 | - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. | - Registro de asistencia. |
| 03/04/2024 | - Se realizó la evaluación de propuestas para la contratación de "Renovación de dominio, hosting y actualización de la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes", en función a la solicitud solicitada por el Señor Presidente. | - Memorando Nro. 005-GADPRCHN-JC-2024-M. - Acta de cierre de proformas PW. - Cuadro comparativo proformas PW. |
| 08/04/2024 | - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se presentó mediante Memorando Nro. 006-GADPRCHN-JC-2024-M, la solicitud de un informe detallado de las acciones realizadas para el traslado del vehículo tipo bus al garaje institucional. - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-006-2024. | - Registro de asistencia. - Memorando Nro. 006-GADPRCHN-JC-2024-M. - Conv-S.O.-GADPRCHN-006-2024 |

| | | |
|------------|---|---|
| 15/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se participó en una reunión de trabajo con los representantes de GEPRON, con el fin de conocer y aprobar el cronograma y plan de trabajo para la actualización del PDOT del GADPR CH-N 2023-2027. | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Oficio N° GP-GADPRCN-CDC-0006-001. - Cronograma-CDC-0006-001-PDOT-signed. |
| 17/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se acompañó al Presidente del GADPR de Chitán de Navarretes a retirar los víveres del Banco de Alimentos ubicado en San Antonio de Ibarra, para la distribución en la Parroquia. | <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. |
| 20/07/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en la inauguración del campeonato interno de fútbol 8, con la participación de los barrios y comunidad de la parroquia, organizado por la Comisión de Deportes del GADPR CHN. | <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. |
| 22/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. |
| 24/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se acompañó al Presidente del GADPR de Chitán de Navarretes a retirar los víveres del Banco de Alimentos ubicado en San Antonio de Ibarra, para la distribución en la Parroquia. | <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. |
| 25/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en la socialización de inicio del proyecto de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chitán de Navarretes, convocada por GEPRON responsable de este proceso con los señores vocales y el Consejo de Planificación Local. | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio N° 001-GPRCHN-2024-PDOT. |
| 29/04/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-007-2024. - Se revisó el documento de la evaluación del PDOT 2019-2023, entregado por la consultoría GEPRON encargada de realizar la actualización del PDOT y se compartió las observaciones encontradas en el respectivo documento al responsable de este proceso. | <ul style="list-style-type: none"> - Conv-S.O.-GADPRCHN-007-2024. - Oficio N° GP-GADPRCN-CDC-0006-003 - Producto 1_Evaluación PDOT_2019_2023 |
|--|---|---|

4. CONCLUSIONES

1. La participación en las sesiones ordinarias convocadas por el Presidente del GADPRCHN, permitieron realizar los aportes pertinentes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.
2. La realización de eventos deportivos en la parroquia permitirá incentivar la práctica de estas disciplinas en todos los miembros de las familias, así como fortalecer los lazos de amistad y hermandad en la entre los habitantes de la parroquia y la comunidad.
3. El realizar el seguimiento al proceso de actualización del PDOT 2023-2027, permitirá que este documento sea elaborado en función a las necesidades y requerimientos que demandan los habitantes de la parroquia.
4. El cumplimiento de lo que determina el COOTAD y reglamentos internos por parte del Presidente del GADPRCHN, permitirá garantizar una gestión eficiente y transparente, respetando siempre los procesos administrativos, cumpliendo con la normativa correspondiente.

5. RECOMENDACIONES

1. Participar y facilitar los implementos necesarios por parte del Presidente del GADPRCHN, en los diferentes eventos que realizan las comisiones, con el fin de que estos eventos se realicen de la mejor manera.
2. Invertir y gestionar los recursos que sean necesarios para fomentar la práctica deportiva en los habitantes de la parroquia, así como apoyar y participar en los distintos eventos que ejecuta el GADPRCHN, por parte de los señores vocales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTÚFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3. Tomar en cuenta las recomendaciones que se las realiza al Presidente del GADPRCHN, por parte de los señores Vocales y ejecutar los procesos y resoluciones como legalmente corresponden y evitar posibles sanciones por parte de las entidades de control.
4. Realizar las acciones que corresponda para que el bus institucional sea trasladado al garaje institucional como lo determina el reglamento para la administración, uso y control de bienes y vehículos del GADPRCHN, en función a la solicitud realizada.

Elaborado por:



JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

RETIRO LOS VÍVERES DEL BANCO DE ALIMENTOS UBICADO EN SAN ANTONIO DE IBARRA, PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA PARROQUIA.



SOCIALIZACIÓN DE INICIO DEL PROYECTO DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES, CONVOCADA POR GEPRON



INAUGURACIÓN DEL CAMPEONATO INTERNO DE FUTBOL 8, CON LA PARTICIPACIÓN DE BARRIOS Y COMUNIDAD DE LA PARROQUIA

